



Órgano oficial de publicación de la
Universidad Autónoma de Yucatán

GACETA

Universitaria

M. EN C. CARLOS ALBERTO ESTRADA PINTO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 18 FRACCIÓN VI AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTA INSTITUCIÓN, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HAGO SABER:

QUE EL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2026, EMITIÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN EL DICTAMEN SIGUIENTE:

Rectoría
Oficina de la Abogacía General
Jefatura de Asuntos Constitucionales y Normativa Universitaria



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

APROBADO

24 MAR 2026

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario



COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA

SECRETARÍA GENERAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

XXI CONSEJO UNIVERSITARIO

Fue turnada a esta Comisión Permanente Académica para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la propuesta de modificación de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, presentada por el director de la Facultad de Educación, Dr. Pedro José Canto Herrera, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, en tal sentido, se manifiesta lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Facultad de Educación inició como tal en 1984 con la aprobación, por parte del Consejo Universitario el 31 de octubre de ese mismo año, de la Licenciatura en Educación.

SEGUNDO. La Licenciatura en enseñanza del idioma inglés se aprobó por parte del Consejo Universitario en el 2005 y se modificó en el 2016.

JUSTIFICACIÓN

PRIMERO. Los artículos 1, 14 y 18 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán, que reconocen la autonomía universitaria, establecen al Consejo Universitario como máximo órgano colegiado de gobierno y facultan su auxilio mediante comisiones permanentes.

SEGUNDO. Los artículos 21, 23, 25, 27 y 28 del Reglamento del Consejo Universitario, que regulan la integración, atribuciones y funcionamiento de la Comisión Permanente Académica, así como el procedimiento de dictaminación de los asuntos de su competencia.

TERCERO. El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Yucatán (2025), como documento rector de la filosofía educativa, las directrices institucionales y el enfoque de formación integral.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Pedro José Canto Herrera' and others]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimin,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

APROBADO

24 MAR 2026

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario



CUARTO. El Modelo Académico para Educación Superior (2025), que establece las características curriculares, modalidades educativas, sistema de créditos, perfiles de egreso y orientaciones académico-administrativas de los planes de estudio.

QUINTO. La Guía para la Elaboración de Propuestas de Modificación o Creación de Planes de Estudio de Educación Superior, versión vigente, que define la estructura, criterios y requisitos técnicos que deben cumplir las propuestas curriculares.

SEXTO. La propuesta de modificación de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés se basó de los resultados de las evaluaciones realizadas al plan de estudio, las observaciones del organismo acreditador nacional y lo establecido en el Modelo Académico para la Educación Superior.

ANÁLISIS

Del análisis realizado por la Comisión Permanente Académica se desprende que la propuesta:

- a) Presenta una fundamentación académica y social sólida, acorde con los fines universitarios y las necesidades formativas identificadas.
- b) Es congruente con el Modelo Educativo institucional, particularmente en lo relativo a formación integral, educación innovadora y de vanguardia, responsabilidad social y evaluación continua.
- c) Cumple con las características curriculares, modalidades educativas, distribución de horas y sistema de créditos previstos en el Modelo Académico para Educación Superior (Ver en los anexos la descripción del plan de estudio y la malla curricular sugerida).
- d) Atiende los criterios técnicos y estructurales establecidos en la Guía institucional para la elaboración de planes de estudio.
- e) Reúne las condiciones de factibilidad necesarias para su correcta operación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Comisión Permanente Académica es un órgano auxiliar de carácter técnico-consultivo del Consejo Universitario, encargado del análisis especializado de los asuntos académicos.

Rubi

Rafael Carr

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx



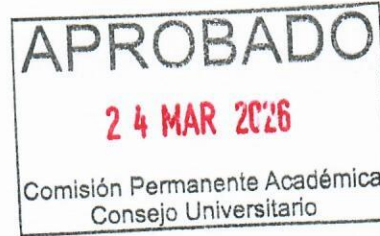
[Signature]

[Signature]



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA

SEGUNDA. Que la creación o modificación de planes de estudio es competencia del Consejo Universitario, previa emisión del dictamen por la Comisión Permanente Académica.

TERCERA. Que del análisis integral de la propuesta se advierte el cumplimiento de los criterios académicos, curriculares y normativos establecidos por la Universidad Autónoma de Yucatán.

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba la propuesta de modificación de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés, presentada por el Director de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, Dr. Pedro José Canto Herrera.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente dictamen, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta Universitaria" de la Universidad Autónoma de Yucatán.

SEGUNDO. Se derogan cualesquiera disposiciones que se opongan a este dictamen.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: Pedro José Canto Herrera]

[Handwritten signature: Rubi]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA

APROBADO

24 MAR 2026

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Mérida, Yucatán, México a 12 de marzo de 2026.

Atentamente
"Luz, Ciencia y Verdad"
La Comisión Permanente Académica



Dr. Pedro José Canto Herrera
Presidente

M. en C. María Dalmira Rodríguez
Martín

Dra. Rocío Leticia Cortés Campos

MINE. Gabriel Hernández Ravell

Dra. Rubí Concepción López Sánchez

Dr. Gabriel Alvarado Cárdenas

Dr. Rolando David Cáceres Castillo



Campus de Ciencias Sociales,
Económico – Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA



APROBADO
24 MAR 2026
 Comisión Permanente Académica
 Consejo Universitario



ANEXOS

[Handwritten signatures]

Repent Cim

[Handwritten signature]

Reubi

[Handwritten initials]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA



Anexo 1. Descripción de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés

El objetivo de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés es formar a personas licenciadas en Enseñanza del Idioma Inglés con una sólida preparación en el desarrollo de servicios educativos en la enseñanza y el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, a través de un dominio del idioma a un nivel C1 y la aplicación eficaz de fundamentos teórico-prácticos de la lingüística, la cultura y la didáctica específica, en diversas modalidades y niveles de educación formal y no formal, en organizaciones públicas y privadas de contextos locales, nacionales e internacionales, con un enfoque integral, ético, humanista, científico, interdisciplinario, crítico, innovador y comprometidos con la cultura de paz, el desarrollo sostenible, la innovación y la responsabilidad social.

Los y las aspirantes a la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés deben contar con las competencias correspondientes al nivel educativo previo, de acuerdo con los lineamientos institucionales y los criterios establecidos para el proceso de admisión.

Al egresar de este plan de estudios contarán con una sólida preparación en el desarrollo de servicios educativos en la enseñanza y el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, a través de un dominio del idioma a un nivel C1 y la aplicación eficaz de fundamentos teórico-prácticos de la lingüística, la cultura y la didáctica específica, en diversas modalidades y niveles de educación formal y no formal, en organizaciones públicas y privadas de contextos locales, nacionales e internacionales, con un enfoque integral, ético, humanista, científico, interdisciplinario, crítico, innovador y comprometidos con la cultura de paz, el desarrollo sostenible, la innovación y la responsabilidad social, en un marco de equidad, inclusión, excelencia, interculturalidad y de vanguardia.

El perfil de egreso se integra de dos campos profesionales: Docencia del Idioma inglés como lengua extranjera y Servicios profesionales para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés.

La Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés imparte en ocho periodos escolares bajo la modalidad mixta y emplea un sistema de créditos para que el estudiantado organice su aprendizaje de manera autónoma al acceder y seleccionar opciones formativas de otras instituciones o escenarios educativos, los cuales pueden tener el

Rubé
Report Com
[Signature]
[Signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx

[Signature]



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



APROBADO
24 MAR 2026
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

mismo valor para la formación y desarrollo por competencias. El plan de estudio tiene un total de 5,152 horas equivalentes a 322 créditos, distribuidos de la siguiente forma:

- 213 créditos (66.15%) de asignaturas obligatorias.
- 109 créditos (33.85%) de asignaturas optativas.

El estudiantado podrá cursar hasta un máximo del 10% de los créditos totales (32 créditos) como asignaturas de formación integral, mismas que se podrán reconocer como créditos optativos de acuerdo con los procedimientos institucionales e internos de la dependencia. Estas asignaturas podrán cursarse a partir del tercer periodo.

Las asignaturas están organizadas en cinco campos formativos: Lengua, cultura y humanidades, Lingüística del idioma inglés, Enseñanza del idioma inglés, Capacitación en el dominio y enseñanza del idioma inglés y Creación de emprendimientos en enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

El ingreso al plan de estudio se realizará conforme al procedimiento establecido en la convocatoria general vigente, aprobada por el H. Consejo Universitario.

El tiempo máximo de permanencia del estudiantado en el plan de estudio será el equivalente al 50% adicional a la duración del Plan de Estudio.

Para acreditar una asignatura, el estudiantado deberá obtener un puntaje mínimo de 70 puntos acompañado del nivel de dominio correspondiente de acuerdo con la escala siguiente:

- 90–100: Sobresaliente (SS)
- 80–89: Notable (NT)
- 70–79: Suficiente (SU)
- 00–69: No acreditado (NA)

El estudiantado contará con un máximo de cuatro oportunidades para acreditar cada asignatura, mediante alguna de las siguientes opciones, de acuerdo con la normatividad institucional:

- Curso regular (en máximo dos ocasiones).
- Evaluación de desempeño (proyecto, prueba específica o avance de trabajo terminal).

Redú
Reporte
[Signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx

[Signature]



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"



APROBADO
24 MAR 2026
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Dependiendo de la naturaleza de la asignatura, también podrá establecerse su acreditación por cumplimiento, sin calificación cuantitativa, siempre que se cumplan los criterios definidos en el programa de asignatura correspondiente. Las asignaturas del plan que podrán acreditarse por cumplimiento, se indicarán en el programa de asignatura correspondiente.

Son causales de baja reglamentaria en este plan de estudio:

- No acreditar una asignatura en las cuatro oportunidades establecidas.
- Agotar el tiempo máximo de permanencia establecido en el plan de estudio.
- Los estudiantes que causen baja reglamentaria no podrán ingresar de nuevo a este plan.

El porcentaje máximo de créditos que podrá cursar el estudiantado en otras instituciones como parte de la movilidad será de hasta el 50% del total del plan de estudio.

Es requisito de egreso para el estudiantado acreditar vigencia en el dominio del idioma inglés, al menos en el nivel C1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (Consejo de Europa, 2020), en congruencia con el perfil de egreso, las necesidades de la actividad profesional y las exigencias de los organismos acreditadores nacionales e internacionales para programas de esta disciplina.

En este plan de estudio se contempla el cumplimiento obligatorio de prácticas profesionales con una duración de 320 horas como mínimo, de las cuáles tendrá 32 horas que corresponde a 2 créditos obligatorios con mediación docente. Las prácticas podrán realizarse de manera presencial o mixta. Se llevarán a cabo preferentemente fuera de la Facultad o dependencia de origen a partir de haber cubierto más del 50% del total de créditos obligatorios.

El servicio social es una experiencia formativa clave que promueve el compromiso social del estudiantado, fomenta su participación en la comunidad y complementa su desarrollo académico y profesional. El servicio social no otorga créditos, ya que es un requisito de egreso. El servicio social tiene una duración de 480 horas de acuerdo con los requisitos y procedimientos descritos en la normativa institucional y nacional vigente, a excepción de los planes de estudio del área de la salud mismos que deberán sujetarse a la legislación y normatividad correspondiente.

Revisión
Regist. Com.
[Signature]
[Signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx

[Signature]
[Signature]



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

APROBADO

24 MAR 2016

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA



Este plan de estudio permite el reconocimiento de créditos por experiencias académicas o formativas, siempre que estén alineadas con los propósitos del plan de estudio y sean pertinentes para el perfil de egreso.

Este plan de estudio contempla como requisitos de egreso:

- Completar la totalidad de los 213 créditos obligatorios y al menos los 109 créditos optativos del plan de estudio, dentro del límite de tiempo establecido para la permanencia en este plan de estudio.
- Haber acreditado el nivel de dominio de inglés especificado en este plan de estudio.
- Certificado de Servicio Social.

La obtención del título podrá realizarse una vez que el estudiantado haya egresado del plan de estudio, lo que implica haber cumplido con todos los requisitos académicos y los trámites administrativos correspondientes.

Este plan de estudio contempla la opción de doble titulación en caso de existir la colaboración con otra institución o plan de estudio con la que se tenga firmado el convenio correspondiente.

Este Plan de estudio puede recibir alumnos de diferente modalidad u otros planes de estudio. Las solicitudes serán evaluadas por la autoridad académica correspondiente y conforme a la normatividad universitaria.

El plan de estudio podrá otorgar micro credenciales y certificados de competencias genéricas, disciplinares, especializantes, laborales, entre otras. Los lineamientos académico-administrativos para esto se definirán en un documento específico elaborado por la autoridad universitaria correspondiente.

El presente plan de estudio se encuentra sujeto a un proceso permanente de revisión y ajuste, sustentado en un sistema dinámico de evaluación continua. Este sistema tiene como objetivo asegurar la pertinencia y excelencia del programa académico, permitiendo responder a las necesidades sociales y del mercado laboral.

Los y las estudiantes de la Licenciatura de Enseñanza del Idioma Inglés Plan 2016 podrán integrarse a este nuevo plan de estudios como parte de su plan de liquidación.

Todo lo no previsto en este plan de estudio será resuelto por las autoridades académicas correspondientes.

Handwritten signatures in blue ink:
Reuli
Rafael Cañ
[Signature]
[Signature]



Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx



Handwritten signature in blue ink:
[Signature]



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

APROBADO
24 MAR 2026
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

COMISIÓN PERMANENTE ACADÉMICA



Anexo 2. Malla curricular recomendada

MALLA CURRICULAR RECOMENDADA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE
CLAVE: FED32101 INGLÉS A2+ 3	CLAVE: FED32105 INGLÉS B1 3	CLAVE: FED32109 INGLÉS B1+ 3	CLAVE: FED32115 INGLÉS B2 7	CLAVE: FED32117 INGLÉS B2+ 6	CLAVE: FED32121 INGLÉS C1 6	CLAVE: FED32124 INGLÉS PARA EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN 5	CLAVE: FED32131 DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 5
HRS: 176	S: 101 HRS: 176	S: 105 HRS: 176	S: 309 HRS: 172	S: 113 HRS: 94	S: 117 HRS: 94	S: 121 HRS: 80	S: 125 HRS: 94
CLAVE: FED32102 DESARROLLO DE HABILIDADES ACADÉMICAS DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32104 INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA 5	CLAVE: FED32106 PSICOLINGÜÍSTICA APLICADA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32108 SOCIOLINGÜÍSTICA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32110 ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32112 ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS PARA PROFESORES ESPECÍFICOS 6	CLAVE: FED32114 ENSEÑANZA DE CONTENIDOS REFERENCIALES AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 6	CLAVE: FED32116 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 4
HRS: 80	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 96	HRS: 96	HRS: 72
CLAVE: FED32103 ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL 4	CLAVE: FED32107 FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32111 MORFOLOGÍA Y SEMÁNTICA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32113 SINTAXIS DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32115 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32117 ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS 6	CLAVE: FED32119 ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS PARA ADOLESCENTES 4	CLAVE: FED32123 NECESIDADES EDUCATIVAS EN ARCHIVO EDUCATIVO PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 5
HRS: 64	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 96	HRS: 72	HRS: 80
CLAVE: FED32104 CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA 4	CLAVE: FED32108 ENFOQUES Y MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32112 ADMINISTRACIÓN EN EL AULA DE IDIOMAS 5	CLAVE: FED32114 ENSEÑANZA DE HABILIDADES RECEPTIVAS DEL IDIOMA INGLÉS 6	CLAVE: FED32116 ENSEÑANZA DE HABILIDADES PRODUCTIVAS DEL IDIOMA INGLÉS 6	CLAVE: FED32118 ENSEÑANZA DE LOS SISTEMAS DE LENGUAJE DEL IDIOMA INGLÉS 7	CLAVE: FED32120 IMPLEMENTACIÓN EN ENTORNOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 5	CLAVE: FED32124 IMPLEMENTACIÓN EN ENTORNOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS 5
HRS: 64	HRS: 80	HRS: 80	HRS: 96	HRS: 96	HRS: 112	HRS: 80	HRS: 80
INSIGNIA 1 3	INSIGNIA 2 3	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	CLAVE: FED32125 DISEÑO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS 6	CLAVE: FED32130 EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA LA DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS 4	OPTATIVA
HRS: 48	HRS: 48				HRS: 96	HRS: 72	
	INSIGNIA 3 3	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
	HRS: 48						

TOTAL DE HORAS PRESENCIALES: 5,120

HRS: HORAS TOTALES

C: CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

S: CLAVE DE SERIACIÓN

CAMPOS FORMATIVOS

- LENGUA, CULTURA Y HUMANIDADES
- LINGÜÍSTICA DEL IDIOMA INGLÉS
- ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
- CAPACITACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS
- CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

LA CLAVE DE ASIGNATURA SE INTEGRAN POR 9 ELEMENTOS, ESTOS SON:

- 5 LETRAS DEFINIDAS POR LA DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA
- 1 DÍGITO POR EL NIVEL EDUCATIVO
- 2 DÍGITOS POR EL PLAN DE ESTUDIO
- 1 DÍGITO POR EL TIPO DE ASIGNATURA
- 2 DÍGITOS POR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO DE LA ASIGNATURA

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

OBLIGATORIAS	OPTATIVAS
211	109
PRÁCTICAS PROFESIONALES	
Clave: FED321135	Créditos: 2

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Campus de Ciencias Sociales,
Económico - Administrativas y
Humanidades



Km.1 Carretera Mérida Tizimín,
Cholul. C.P. 97305. Mérida, Yuc.



Tel. 999.922.45.68
Ext. 75107 | www.uady.mx